

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Oficina de Participación Ciudadana

ACTA DE SESION N° 3

Fecha: 27/11/2020

Hora: 11:30 a 13:22

Asistentes:

Coquimbo	Anita Aguilera	Presidente/a Consejo Serviu-Seremi Coquimbo. JJVV Villa Los Aromos, Coquimbo
Valparaíso	Claudio Carrasco	Colegio de Arquitectos Regional Valparaíso
Maule	Salvador Hermosilla	Presidente Consejo Serviu-Seremi Maule. Representante Deudores Habitacionales Talca.
Ñuble	María Luisa Mella	Presidente Consejo Serviu Seremi Ñuble JJ.VV. Villa Maipú – Chillán
Araucanía	Ernestina Gonzalez	Presidente Consejo Consultivo Serviu Seremi Araucanía. Consejo Unidad Vecinal Lanin
Aysén	Oscar del Solar	Presidente Consejo Consultivo Serviu-Seremi Aysén. Colegio de Arquitectos Chile A.G.
Magallanes	Marisela Vargas	Presidente Consejo Serviu Seremi Magallanes. Presidenta JJVV Gobernador Phillipi.
Parque Metropolitano	Jorge Bolelli	Presidente Consejo Parque Metropolitano Representante Eco-ciudades

No Asisten:

Arica	Fredy Flores	Consejo Serviu Seremi Arica. Asoc.Indígena Pueblos Originarios de Arica y Parinacota
Tarapacá	Jesús Mesías	Presidente Consejo Serviu Seremi Taparacá. Representante Agrupación Recuperando Iquique

Otros asistentes

Gabinete Ministerial	Ignacio Vidal	Asesor Gabinete Ministro Felipe Ward
Subsecretaría	M. Francisca Brander	Coordinadora Nacional SIAC y Participación Ciudadana
Subsecretaría	Isidora Velasco	Coordinación Oficina Participación Ciudadana
Subsecretaría	Andrea Illanes	Coordinación Oficina Participación Ciudadana

ACTA DE SESION N° 3

Acuerdos y compromisos identificados

- Catastros de terreno
- Plan Araucanía
- Adultos Mayores, **deben enviar nombres y antecedentes para ver qué pasa que no reciben subsidios o se demoran en recibir el beneficio**
- Fiscalización de Viviendas post venta
- Factor de Puntajes
- Nuevo Decreto de Sectores Medios
- Buen Pagador
- Hipotecario Fácil
- Carta enviada en 2018 a ministro Monckeberg

Anuncios

- En materia de anuncios María Francisca comunicó que hay un proyecto, hacer en las redes sociales un informativo para que la gente entienda cual es la diferencia entre **ser hábil** para postular y **ser seleccionado** como ministerio se debe transparentar, para poder orientar a las personas y decirles cuales son las características que les permitirán acceder a un subsidio y a quiénes no.

Petición desde el Nivel Central

- Si saben que se van a tomar un terreno fiscal sea notificado a las autoridades; para que desde la autoridad se active la red que se tiene que activar
- Se pide mandar casos con nombre y apellidos de adultos mayores que tengan frenados sus subsidios o presenten problemas en sus postulaciones.

Introducción:

Con fecha 27 de noviembre 2020, siendo las 11:30 se procede a dar inicio a la 3ª sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo de 2020, a través de plataforma Zoom, debido a la pandemia que nos afecta y que ha modificado los canales de comunicación y conexión con nuestros dirigentes del COSOC.

En la oportunidad, la sesión comenzó con el saludo y participación de la Coordinadora Nacional SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander y de Ignacio Vidal, Asesor de Gabinete del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ambos fueron presentados por la Coordinadora de Participación Ciudadana Nivel Central, Isidora Velasco.

En la ocasión, se dieron respuestas a las principales inquietudes que los presidentes regionales expusieron en sesiones anteriores, y posterior a eso, se realizó una ronda de consultas, compromisos y también peticiones, con el fin de avanzar y profundizar la participación ciudadana en el sector.

ACTA DE SESION N° 3

Presentación y Desarrollo:

I.RELACIÓN DE LOS CONSEJOS CON LAS AUTORIDADES MINISTERIALES Y REGIONALES

Solicitud Consejo:

Iquique, Aysén, Maule y la Araucanía señalan que requieren tener mayor contacto con las autoridades regionales y centrales. Afirman que cuando las autoridades o los jefes de división visitan la región, no se reúnen con los consejeros de la región y ellos requieren ser escuchados.

Respuesta Ministerial

Se reforzará con regiones, mediante el envío de un oficio, la instrucción de que las Secretarías Regionales Ministeriales y los SERVIU, generen espacios de contacto regular de contacto regular con los Consejos de la Sociedad Civil.

Asesor Gabinete, Ignacio Vidal: Pidió las disculpas por la ausencia de la autoridad explicando que debido a la agenda nacional que hoy enfrenta no han podido estar presentes, pero les transmitió lo importante que es para el ministro Ward como para el subsecretario, la Participación Ciudadana y el COSOC Nacional. Además de informar que la idea del ministro es poder participar de estas sesiones, mientras eso no pase, se le transmitirán todas las inquietudes, lo que opinan de los programas habitacionales, de la política de vivienda y del funcionamiento que tanto Directores como Seremis y equipos regionales tienen y de qué forma se pueden mejorar.

II. MODELO DE CRECIMIENTO REGIÓN DE AYSÉN

Solicitud Consejo:

Consejero de Aysén señala su preocupación respecto de un modelo de crecimiento que se está implementando en la región, puesto que hay empresas privadas que están construyendo en Coyhaique, sin contemplar las áreas verdes y los servicios necesarios, y solicita revisión por parte de MINVU respecto de esta situación.

Respuesta ministerial

En este punto, destacar que Minvu ha estado trabajando de forma integral en mejorar los modelos de construcción de viviendas, de manera de privilegiar siempre que estén en sitios cercanos a servicios y áreas verdes y de recreación.

Es importante destacar que actualmente en la región no hay D.S.19, por lo que habría que confirmar con el Consejero si los casos que él mencionan corresponden a la actual competencia ministerial o tienen que ver más con una regulación del mercado, donde también está presente el rol de los municipios, a través de los planes reguladores comunales.

ACTA DE SESION N° 3

Coordinadora Nac. SIAC y de Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Señaló que cuando el ministerio genera vivienda nueva en extensión que son más de 5 u 8 hectáreas se hace con equipamientos y áreas verdes, esto se puede ver en los planos urbanos. Además, se realiza un trabajo de colaboración con otros sectores para tener servicios. Se sabe dijo que no se puede seguir reproduciendo el modelo de la ciudad en extensión, que son solo casas, pero no ciudad. Apelando a la transparencia el ministerio puede generar estructura urbana, pero no mandar a otros ministerios. Es decir, se puede necesitar un colegio pero no se puede obligar al ministerio de educación para que lo haga. Pero lo que si se está haciendo es trabajo colaborativo para que se pueda planificar un proyecto con equipamiento y servicios y no se siga reproduciendo un modelo de ciudad segregado.

Asesor Gabinete, Ignacio Vidal: Están en marcha en Aysén proyectos habitacionales bien interesantes, en Puerto Aysén las autoridades se han reunido con las agrupaciones de la Escondida y de la Asociación Indígena Guapi para explicar que se está construyendo con seguridad, lo que implica más inversión para comprar terrenos y para ver la mecánica de éstos. Desde el primer gobierno del Presidente Piñera se planteó el no volver a repetir por ejemplo proyectos como Bajos de Mena, donde se construyó un poco marginado de la conectividad, de los servicios; modelo que no se quiere volver a replicar y que se tenga la seguridad que se está cumpliendo.

Coordinadora Nac. SIAC y de Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Importante es saber que mucho de la planificación urbana corresponde al municipio y si desde Aysén se hace saber que algo está ocurriendo en específico, que se levante con el equipo PAC Central; por escrito para responder de forma específica si lo que se solicita es materia del municipio o es materia del ministerio o de la Seremi. Se está trabajando a nivel nacional y es parte del proyecto de ley de integración social que busca que cuando se construya ciudad se haga considerando equipamiento.

III.RECUPERACIÓN DE TERRENOS ERIAZOS PARA SER CONVERTIDOS EN PARQUES EN VALPARAÍSO

Solicitud Consejo:

En Valparaíso consejero indica que Estado necesita actuar rápido y recuperar terrenos que están vacíos y transformarlos en Parques y áreas verdes para la región. Solicita que MINVU revise esta solicitud.

Respuesta Ministerial:

Nuestros equipos técnicos señalan que es importante informar a la ciudadanía respecto de que no todos los terrenos vacíos se pueden transformar en parques. Los terrenos que son del Estado pueden intervenir, pero si son terrenos de propiedad privada que tienen un uso de suelo determinado en el Instrumento de Planificación Territorial, no pueden llegar y transformarse en parque.

Es importante destacar que en la región se ha avanzado en un catastro de parques que están en los Instrumentos de Planificación Territorial y que tienen su declaratoria de parques o área verdes, donde además se está identificando los propietarios de ellos para poder abordar una línea de trabajo.

ACTA DE SESION N° 3

A su vez hoy solo hemos levantado el diseño de un parque en San Antonio como línea de intervención, los demás parques no han sido incluidos en la cartera de inversión 2021, por lo que no cuentan con financiamiento para sus etapas de planificación, diseño o ejecución.

La región está, además, en etapa de licitación de Parque Barón, proyecto emblemático que ha concentrado la inversión institucional en 2021-2022-2023 por ser de gran envergadura (11 hectáreas M\$ 18.000.000)

También es importante señalar que la Seremi de la región ha realizado, a través del encargado de Parques, coordinaciones con GORE para generar alianzas en este tema.

Coordinadora Nac. SIAC y de Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Se informó que el presidente Piñera ya firmó la nueva política nacional de Parques Urbanos, gran importancia ya que el acceso a ellas tiene que ver con la desigualdad social. Las comunas, los sectores que son más pobres la cantidad de áreas verdes es mucho menor que las comunas con mayor ingreso, Desde ese punto se hizo un análisis entregándose lineamientos para que los distintos municipios potencien las áreas verdes acompañados por el Minvu para que sean bien mantenidas, que se autofinancien, ya que ni los municipios ni el ministerio tiene los recursos para mantener los parques como se quisieran y desde ahí surge la experiencia internacional de cómo estas áreas verdes se puedan autofinanciar para su mantenimiento.

En esta línea se aclara qué como ministerio de Vivienda y Urbanismo, no se puede hacer cargo de todos los terrenos ni sitios eriazos, cuando un sitio eriazo es del Serviu es muy distinto que cuando es de un privado.

Se comentó también sobre el proyecto emblemático Barón que se va hacer en el borde costero de Valparaíso, proyecto emblemático que tiene una importante inversión y que ya debería empezar a ejecutar las obras; son 11 hectáreas que están pensadas para ir recuperando paulatinamente la zona.

Asesor Gabinete, Ignacio Vidal: En la Pintana se realizará un mega proyecto que le dará una nueva mirada a la comuna, existen etapas de construcción de parques, viviendas habitacionales y este modelo se quiere replicar en Valparaíso, además se está trabajando en la glosa 12 donde las familias pueden postular a terrenos bien localizados con acceso a parques. No siempre los planos reguladores garantizan que el uso de suelo es apto para parques o para viviendas, entonces no siempre se hace factible destinar terrenos para áreas verdes, cuando están destinados a viviendas.

Comentarios Chat Zoom

Dirigente Parque Metropolitano, Jorge Bolelli: Consultó con respecto a la problemática que se da en la compra de terrenos, quienes son sus dueños, son aptos además para construir, cómo se producen las tomas o campamentos, pregunta qué rol juega el Minvu, que rol juegan los Municipios.

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Lo planteado se complementará más adelante con la solicitud realizada que tiene que ver con las nuevas tomas, es muy complejo saber quién es el propietario de un terreno, pero el Serviu sabe cuáles si son de él. Entonces quizás se debe comenzar por ahí para tener la certeza de si le pertenece o no a la institución y de ser así, entonces la conversación cambia.

ACTA DE SESION N° 3

Dirigente Parque Metropolitano, Jorge Bolelli: dijo que trabaja con el tema inmobiliario y muchas veces es consultado a quien pertenecen los terrenos, además por la problemática de las tomas y campamentos. Con respecto a los planos que presentan los municipios como Providencia, Lo Barnechea, Vitacura de manera online se puede mirar el plano e identificar numeración y características del terreno y de esa manera poder hacer un seguimiento. Una facilidad que el Minvu quizá podría entregar sesgándolo y saber a quién pertenece; si a un privado o al Serviu.

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Se tomará el punto, explicando que se ha estado trabajando a nivel ministerial con la división técnica de ir catastrando nuestros propios terrenos y definiendo cuales son públicos y cuales privados y efectivamente es una tarea compleja, pero se agradece la propuesta y ojalá en una próxima sesión se pueda responder sobre la factibilidad de dicha solicitud.

Coordinadora Nivel Central de Participación Ciudadana, Isidora Velasco: El ministerio tiene una plataforma de observatorio de suelos que es digital y que hoy, creo entrega el valor de los suelos y quizá ahí podría incorporarse esta solicitud

IV. DEUDORES HABITACIONALES EN REGIÓN DEL MAULE

Solicitud Consejo:

La Región de Maule solicita que se retome el tema de los deudores habitacionales del ministerio, donde actualmente no existe contraparte para plantear esta problemática, que podría agudizarse después de la pandemia. El consejero representa a esta asociación y está preocupado porque no ha podido gestionar este tema con MINVU.

Respuesta ministerial:

El consejo regional de Maule ha sostenido reuniones con el Jefe de Unidad de Gestión Hipotecaria de Minvu, Juan Pablo Becerra, las autoridades regionales (Director y Seremi) y el Presidente del Consejo de la Sociedad Civil Maule, donde se han conversado 3 puntos relacionados a esta temática:

- Dificultad de acceso al crédito de personas que fueron pre evaluadas favorablemente, luego se les otorgó un subsidio de vivienda de los programas D.S. N°01 o DS N°19, luego por efectos de la pandemia quedaron sin empleo o retomaron empleos hace poco tiempo y no están calificando la evaluación comercial del Banco. Estos casos se están revisando.
- Casos de deudores hipotecarios, que adquirieron la vivienda con un subsidio más un crédito hipotecario, y que hoy día se encuentran en situación de vulnerabilidad en el contexto de la pandemia por COVID. Este tema lo hemos gestionado solicitando a los bancos la detención de los remates, y desde el gabinete del subsecretario se han gestionado algunas AD en casos muy justificados.
- También se han planteado casos de personas que han tenido dificultad para cobrar el seguro de desempleo, cuya prima financia MINVU. (Tema DIFIN).

ACTA DE SESION N° 3

Para estos temas, el equipo central solicitó el envío de antecedentes de estos 3 tipo de casos, con la finalidad de analizar la situación y ver las alternativas de ayuda que se pueden gestionar desde el nivel central.

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Las respuestas que se entregarán serán de atrás para adelante, ya que es importante saber con respecto al DS1, subsidio de la clase media que es un subsidio bastante complejo porque la gente dice que no tiene recurso ni estabilidad laboral para recibir un crédito y se le dice que postule a este programa, esto es bastante difícil. En los últimos años se ha tenido un trabajo entre el Minvu y el Banco del Estado, viendo cómo podemos apoyar a estas familias, que se puede hacer y la verdad que se escapa bastante de las manos del Minvu, se tienen reuniones constantemente; acorde a que se va cambiando al Presidente del Banco del Estado y se trata de retomar de nuevo. Ahora existe un convenio que es Hipotecario fácil, que lo que busca es poder apoyar a estas familias, pero tampoco es una solución lo suficientemente buena como es el ideal.

Además, se está trabajando con la entrega de información sobre la portabilidad financiera como eso puede beneficiar a los usuarios que ya son sujetos a créditos. Pero hay una conciencia muy presente en el Minvu que existe un vacío; que es la población a la que no se está llegando con una solución satisfactoria. Pero si se hace necesario que se conozca sobre hipotecario fácil, que se conozca que los Serviu intentan ayudar aplicar los subsidios a las personas que tienen problemas para aplicarlo, que no es un rol jurídico del ministerio de Vivienda, ya que su labor es solo entregar el subsidio y la función de ayudar aplicarlo es del municipio o alguna otra entidad, pero como se está consciente se trabaja para solucionar estas situaciones.

El decreto del DS1, cuando las personas pagan puntualmente cada una de sus cuotas tienen rebajas en el dividendo y eso está por decreto, lo que se llama beneficio al buen pagador, lo que se está tratando de potenciar cada vez más. Además de que se espera modernizar el decreto que rige el programa de subsidios a los sectores medios y dentro de esas modificaciones se tiene pensado modificar.

Asesor Gabinete, Ignacio Vidal: Efectivamente; lo que se ha hecho con respecto a los remates, es lograr parar muchos de ellos, hoy se considera y se ha conversado con el Banco del Estado en tanto comenzó la pandemia. Muchas veces el Minvu no puede llegar a todos los casos, pero se trata de llegar igual. En los casos muy particulares se ha realizado asignación directa, ya que son casos muy muy complejos. Se debe considerar que al estar bajo Estado de excepción y aún, cuando se han parado muchos remates, a través, de la información que se obtiene. por lo tanto hoy en este estado de excepción no se puede rematar una vivienda, ni desalojarla, esto tiene importancia y también relación con las tomas.

Importante es que se han parado muchos remates, desalojos y dentro del Minvu se encuentra la división de finanzas que estableció a una persona concreta para conversar con el Banco del Estado porque muchas veces se descubrió que los créditos o el interés eran muy abusivo para las personas. Esta situación, de los deudores habitacionales en específico del año 2000 fue complejo el escenario y que en el 2010 estalló, se le dio solución, pero actualmente está fuera de las atribuciones del ministerio.

Concretamente se están haciendo las gestiones y se pide que en los casos concretos que la región del Maule tenga conocimiento de desalojos, remates; se comunique al Serviu, a las delegaciones provinciales para que se conozca el caso y se derive hasta Santiago y se reaccione.

ACTA DE SESION N° 3

Es importante destacar que para el ministro Monckeber en su momento, para el subsecretario Guillermo Rolando y para el actual ministro Ward la prioridad al comienzo de la pandemia, fue y ha sido que nadie fuera desalojado o echado de su casa.

Se pide a todos los Consejeros que al conocer casos particulares se acerquen a las oficinas regionales o se envíe un correo a las oficinas de la OIRS, al ministro, a las redes sociales, la idea es tratar de parar todos estos casos.

Respecto a los créditos hipotecarios el Minvu está haciendo una inversión histórica para el próximo año no sólo para recuperar el empleo, sino también una inversión histórica de los DS19; principalmente donde más se aplica en el DS1 y que también se puede aplicar en el DS49, ya que este posee un porcentaje de dinero que pone la institución enfocado a la integración. Las familias pueden pagar por su vivienda; los del DS1 si deben pedir un crédito hipotecario, lo que se sabe es complejo acceder para muchas familias, pero a través de las OIRS se ha tratado de guiar a la gente con respecto a cuál subsidio es el que deben postular.

Se ha salido a terreno por el DS49 a tratar de solucionar y ayudar a la gente, el Minvu en esa materia tuvo que dar la cara y reconocer un problema descubriendo en este ejercicio además, muchas falencias en la que mucha gente postulaba al DS1 pero lamentablemente por sus ingresos nunca iba a poder tener acceso a un crédito hipotecario, entonces el mensaje transmitido era se debe postular al DS49 y en esa línea es importante que los consejeros ayuden con los Dirigentes sociales, con las gente que se comuniquen para explicar cuál es el subsidio al que deben postular.

El Banco del Estado establece como un mínimo para adquirir un crédito hipotecario \$450.000 mil pesos en remuneración, hay familias que no tienen acceso a eso y ahí la solución es el DS49. En el DS1 se ha tratado de corregir el que el beneficio no alcanza para nada hay familias que son de clase media, pero con 1200 UF no alcanzan a adquirir una vivienda, esto es una lucha histórica como ministerio, cada vez que hay un presidente del Banco Estado se trata este tema y cuando existe un nuevo presidente de la entidad el Minvu toca la puerta para solucionar las demandas con el DS1 y los créditos hipotecarios; a partir de ello se bajó el tema del hipotecazo, la reducción de la tasa de interés que está en un máximo del 2 % muy importante hasta 2200 UF, porque fue pensado para el sistema del DS1; entonces la colaboración de los dirigentes levantando la voz es fundamental.

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Se están respondiendo las preguntas, luego se dará la palabra para escuchar las consultas que se tienen, asociadas a las respuestas que la institución entrega.

V. PREOCUPACIÓN POR CANTIDAD DE TOMAS NUEVAS EN COQUIMBO

Solicitud Consejo:

La consejera de Coquimbo que está preocupada por la cantidad de tomas que han surgido en la región y requiere conocer las acciones que está desarrollando MINVU en esta materia.

Respuesta ministerial:

ACTA DE SESION N° 3

Medidas que se han tomado desde el departamento de asentamientos precarios en MINVU.:

- Desarrollamos un visor para georreferenciación y estimación de familias en nuevas tomas (consolidadas) y terrenos propensos a ser tomas (detección temprana para evitar la toma).
- El Ministro instruyó a los Seremis instalar una mesa de coordinación Regional, junto a Gobernadores, Alcaldes, Seremis de otros Ministerios Involucrados, Empresas de Servicios y en algunos casos representantes de la Sociedad Civil, con la finalidad de acordar acciones y entregar información de manera transversal con la finalidad de evitar nuevas tomas y contener el crecimiento de las existentes. La idea es que esta mesa derive en una coordinación por parte de las Intendencias, ya que es Interior el primer actor en terreno que debiera evitar la tomas de estos. Desde MINVU hemos puesto a disposición el visor como herramienta de trabajo que contiene información actualizada de manera periódica.
- Se han diseñado planes habitacionales especiales para zonas críticas, los cuales abordan necesidad de vivienda definitiva y arriendos, siempre respetando la prelación de comités organizados previamente, antigüedad, vulnerabilidad, familias que pertenecen al catastro de campamentos MINVU 2019, y por últimos familias hábiles que habitan las Nuevas Tomas (las cuales deben postular por la vía regular, ya que el programa campamentos tiene un universo específico de atención que es el Catastro de Campamentos MINVU 2019).
- Se han realizado coordinaciones continuas con SEGPRES, M. de Interior y Ministerio de Desarrollo Social y Familia para implementar acciones frente a esta problemática.
- Se está monitoreando con Drones las Regiones más críticas en esta materia, con la finalidad de monitorear el crecimiento posterior a compromisos de no crecimiento por parte de dirigentes o líderes identificados en el territorio.

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Se comenta a la Dirigente de Coquimbo, Anita Aguilera que mostró preocupación por este tema que no es solo de la región, sino a nivel nacional, se tiene un análisis de nuevas tomas que desde los meses de enero, febrero hubo un aumento exponencial, pese a tener un programa de campamento, que los atiende y que tiene un catastro de ellos, qué pasa con esto, es lo que se preguntará. El segundo día que llegó el ministro Ward al ministerio dijo que como Minvu se debe hacer cargo de las tomas, esto complicó bastante porque no se tenían herramientas jurídicas ni presupuestarias para hacerse cargo de las nuevas tomas; más allá de la política habitacional que debería buscar mejorar el tema de las tomas.

En esa materia el ministro Ward pidió buscar alguna solución inmediata y desde este punto se han tomado medidas que han sido bastante complejas de manejar para los equipos. En términos generales la acción que uno puede generar con una toma depende absolutamente si es que un terreno es público o privado. Cuando el terreno es privado lo que más se puede hacer es decirle al privado que tome acciones legales o que el mismo privado tenga que hacerse cargo de inhabilitar su terreno para que no se lo vuelvan a tomar.

Cuando el terreno es público se tiene más posibilidad de acción. Sin embargo, cuando se han hecho estudios sobre la materia se cree que al vivir en una toma tendrán más rápido una solución habitacional y eso se transforma en un problema para la política habitacional del ministerio, ya que no se puede llegar

ACTA DE SESION N° 3

antes con una solución para una persona que está en una toma, situación irregular que una persona que lleva años esperando y haciendo fila en el Serviu.

Es importante destacar que no por eso se han dejado de hacer cosas, se ha desarrollado un visor para georeferenciar, lo que significa mirar el mapa y ver dónde están las tomas, entonces desde la mirada satelital y ver cuantas tomas existen se pueden estimar las familias que ya están dentro de tomas consolidadas y los terrenos que podrían ser utilizados para nuevas tomas, ya que eso también ayuda para ver que tipo de intervención se debe hacer.

Cuando se ve un terreno que tiene las características para ser una toma; se debe tratar de inhabilitar antes para que la gente no se lo tome, cuando ya hay tomas consolidadas la acción que se realiza es más de acompañamiento; de mostrar al Serviu; mostrar la política habitacional, conocer las oficinas y lograr que puedan postular, hacer un trabajo interministerial con reuniones que se realizan 1 vez a la semana que tienen que ver los tomas, otra instrucción del ministro Ward quien instruyó una coordinación regional junto a gobernadores, alcaldes.

Además, de incluir al ministerio de Desarrollo Social, ministerio de la Salud, temas de migraciones, subsecretaría de Prevención del Delito; ya que muchas veces se puede dar que las tomas estén asociadas a redes de narcotráfico; empresas, representantes de la sociedad civil, fundaciones que estén incorporadas con la finalidad que todos tengan la misma información y que le corresponde a cada uno hacer que cosa con respecto a la toma, ya que el Minvu no está facultado para hacer desalojos, ni generar tampoco una solución habitacional, dejando fuera a todas las otras personas que llevan años, como las personas de los comités de vivienda.

Estas mesas pedidas por el ministro Ward tendrán como idea principal frenar el crecimiento de las tomas que ya existan, prevenir la formación de nuevas tomas y de tener acompañamiento social y de oferta estatal con respecto a las tomas más consolidadas.

También se pidió la compra de Drones, para poder supervisar constantemente la evolución de estas tomas que se van formando, por lo tanto, las personas deben postular vía regular, no se pueden hacer excepciones porque estén en una toma. Cuando existe un problema que tiene que ver con vivienda, la gente tiende a pensar que es responsabilidad del Minvu, el tema es, que las tomas en sí son responsabilidad más bien del ministerio del interior o del municipio.

Ahora el tema de las tomas, está a cargo de la Secretaria General de la Presidencia, Segpres y ellos dicen que le corresponde hacer a cada institución involucrada, lo que le corresponde al Minvu es asesorar en soluciones habitacionales y potenciar la política habitacional, potenciar las soluciones de arriendo, potenciar lo que está pasando con nuestros subsidios en general.

Asesor Gabinete, Ignacio Vidal: Se ha tenido conocimiento de estos temas y las proliferaciones de tomas en Coquimbo, La Serena, Los vilos, ya están identificadas; entonces la misión es parar las tomas pero con solución, pero no una solución inmediata, ya que se debe primero ir a las tomas, conversar con la gente y explicar que para adquirir una vivienda no se pueden saltar la fila, ya que existen comités que llevan años esperando, tenemos un registro nacional de campamentos.

ACTA DE SESION N° 3

Hay una diferencia entre tomas y campamentos, las primeras no están en registro; posiblemente en el futuro exista, pero hoy no. Hoy no se puede hacer un nuevo registro de campamentos, ya que sería incentivar a tomar terrenos para que se queden en esa condición.

Se asegura a todos los concejeros que en ningún momento se permitirá que la gente se salte la fila y les transmitan a los comités de vivienda que no tengan miedo y si han realizado su proceso regular se respetará, nadie se saltará la fila, da lo mismo la posición política que tenga, que religión y de qué lugar sea.

“Si ellos hicieron la fila, firmaron sus proyectos, tienen sus ahorros, formaron su comité y siguieron el camino que establece; en algún momento saldrán seleccionados y nadie se saltará la fila”; aseguró el Asesor de Gabinete.

Se ha generado un problema en diferentes áreas, la gente de la toma que sí necesita una solución habitacional y no tiene donde estar, la gente de campamentos y los comités de vivienda, quienes mes a mes pagan con todo el esfuerzo del mundo su arriendo y la solución no era tomarse terrenos. Pero también se debe entender que las personas de las tomas están desesperadas y de alguna forma se tiene que llegar a ellos, explicándoles el paso a paso de postulación.

También se debe entender que hay algunas tomas que son inviables en materia de seguridad para las familias, por ejemplo; en la Región Metropolitana existen tomas en la quebrada de Macul donde quieren seguir adelante con ellas y no se puede por la falta de seguridad del terreno.

En Coquimbo aún no ha explotado el tema como en la Región Metropolitana, se está abordando el tema, en La Araucanía existe un tema particular y a raíz de esta situación, en febrero del 2020 surgió la idea que las tomas se estaban saltando las filas, cosa que no es cierta y se generaron planes nacionales, por ejemplo, el Plan Araucanía, donde se contemplan 2000 subsidios, 1000 en el 2021 a marzo del 2022.

Se generaron situaciones interesantes, por ejemplo; muchos salían a tomarse los terrenos, situaciones inviables en temas de seguridad incluso para ellos y se generaron 2 instancias muy importantes. **La glosa 11**, que permite adquirir terrenos en distintas partes del país con distintos enfoques, con distintas normas y la **glosa 12**, la que apunta a Bio Bio, Región Metropolitana y Valparaíso donde se contempla el desarrollo urbano de parques e integración donde esos terrenos que están muy bien ubicados y donde Minvu puede junto al ahorro de las familias adquirir esos terrenos y eso se transformaría en una solución definitiva.

***Con esta explicación se le transmite a la consejera de Coquimbo que nadie se saltará la fila.**

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Se hace cargo de un comentario que la Dirigente de Coquimbo, Anita Aguilera pone en el chat, señalando que mientras tanto las tomas en terrenos fiscales siguen creciendo; “Si tiene todo la razón y es lo mismo que el ministro Ward ha transmitido, pese a todas las herramientas que se tiene para fiscalizar, las tomas aumentan y esto tiene que ver con un nivel de urgencia, mucho mayor que las posibilidades que se tienen de irlo solucionando”. Entonces lo que se pide es tanto a Anita como a todos que si saben que se van a tomar un terreno fiscal sea notificado a las autoridades; para que desde la autoridad se active la red que se tiene que activar. Primero ministerio del Interior, quien mandata al resto de los ministerios, incluyendo al Minvu de hacerse cargo de algo, pero es desde el ministerio del Interior que es el responsable, el mandante de mirar las

ACTA DE SESION N° 3

tomas. El ministerio de Bienes Nacionales tiene toda la información, pero tampoco puede hacer mucho, ya que no puede desalojar ni entregar solución a las familias. Por lo que si Bienes Nacionales no está respondiendo pueden hacer llegar al Minvu la información.

Importante es decir que, Bienes Nacionales además, debe estar entre la espada y la pared, pero también está participando de las mesas de tomas, aún utilizan la estrategia que se ideó cuando el ministro Ward fue ministro de esa cartera, que era ir a la tomas, conversar con las familias y decirles que las conversaciones avanzarían si es que no se sumaban más personas a las tomas. Esto desde el Minvu no fue posible porque cuando llega una persona de la institución al terreno, la gente lo asocia inmediatamente a una solución habitacional y entonces no funciona.

Insistir en que este tema de las tomas es de competencia del ministerio del interior, el Minvu es solo un apoyo, por eso se pide que se envíe la información al ministerio del interior, contarle al Minvu para levantar la solicitud y se invita a que más adelante se converse y si se tienen ideas con respecto al tema se está abierto a recibirlas, porque no siempre en Minvu se tendrán todas las respuestas.

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Con respecto a los traspasos de terrenos fiscales al Minvu, esto ya no se puede hacer, la única forma de adquirir es comprarlos, sea fiscal o privado. Por eso existen herramientas como las glosas que son justamente para poder gastar plata en estos temas, eso significa que antes el Minvu tenía muy pocas facultades para poder comprar terrenos, la demora era mucha y fue que se debió mejorar las herramientas para comprar suelo y mejorar la situación habitacional de las personas. Las glosas son herramientas que se espera sea una norma más permanente y potenciar así construcción de vivienda en terrenos mucho mejor ubicados.

IV. PROBLEMAS EN TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN MAGALLANES

Solicitud Consejo:

La consejera de Magallanes, señala que en la región existe un proyecto que tiene contemplada la construcción de mil viviendas sociales, e hizo presente su preocupación por los terrenos que ha comprado el Serviu, los que según su información no son aptos para construir, ya que son como turbas inundables.

Respuesta Ministerial:

El director y la encargada de Participación de la región se reunió con la dirigente y le explicó lo siguiente:

- Que la empresa acordó que el Serviu medie en todo el proceso y que dé el visto bueno a todas las reparaciones solicitadas. También se comprometió, a solicitud de otra consejera, a pedir a la empresa que las reuniones que sostengan con las familias (grupales), se realicen posterior a las 18 horas, ya que algunas personas están trabajando en modalidad presencial y no han podido participar ni opinar de las decisiones y acuerdos. El director concordó con las consejeras que es efectivo que muchas viviendas presentan problemas debido a mala calidad de materiales y/o instalación de los mismos, en este sentido les explicó que en este tipo de proyectos (DS19) el Serviu no es unidad técnica de las obras por tanto la inspección se restringe a lo que especifica el programa.

ACTA DE SESION N° 3

- Respecto a terrenos, el director explicó una lámina con el plano de Punta Arenas y los terrenos en propiedad del Serviu. Conversaron en términos generales respecto a los terrenos adquiridos por la Municipalidad con dineros provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo regional (FNDR) y que se ubican en zonas inundables de acuerdo al Plan Regulador Comunal. Les indicó que la Municipalidad va a modificar el PRC para salvar esta indicación y por otra parte que, realizando las obras de mitigación correspondientes, de acuerdo a la normativa, cualquier terreno puede llegar a ser apto para construcción de viviendas.

En cuanto a los proyectos habitacionales en curso o en vías de iniciarse, se mostraron láminas con estos datos.

Asesor Gabinete, Ignacio Vidal: En este tema se está haciendo un trabajo muy de cerca tras detectar el problema, ya que afecta concretamente a General del Canto 2 y 3; cada uno de sus proyectos tiene 300 viviendas que son DS19, proyectos que no se alcanzaron a iniciar porque están en zonas inundadas y esto tiene que ver con la interpretación del plan regulador de Punta Arenas. Pese a definirse como zona no apta, desde la experiencia del Asesor de Gabinete es que, si se puede construir, mucha gente pensó que estos terrenos quedaban al lado del mar o de un lago y eso no es correcto.

Como Minvu se debe ajustar a la normativa y el Plan regulador de Punta Arenas establecía que no se podía construir porque son zonas inundables, ante esto se dio inicio a un proceso para el cambio del plan urbano de Punta Arenas, primero se modificará de forma seccional para que se pueda construir en ciertos sectores viviendas ya sea en terrenos municipales o de Serviu.

Además, se realizará una modificación al plan regulador de Punta Arenas, que si bien es un plan que entró en vigencia en el 2017, éste fue confeccionado con otra mirada de política urbana; no obstante, se debe tener en cuenta un tema importante que son los humedales, con los que se debe ser cuidadosos, ya que es en estos sectores donde no se puede efectivamente construir.

En Minvu existe un objetivo conjunto con el municipio, Director y Seremi que es sacar adelante el tema vivienda y lo que se proyecta es llegar a cero por lo menos en Punta Arenas en cuanto a los comités de vivienda, además se está avanzando en una selección histórica de 488 subsidios en proyectos, Estepa Austral, Las Brisas, Enrique Avello 5, se espera pronto seleccionar nuevos proyectos y poder apuntar a esta demanda habitacional.

Por la prensa se trató mal el tema, ya que se dijo que había un 40 o 30 por ciento de Punta Arenas que no se podía construir y eso no es real; se contempló la zona completa y lo que se debió contemplar era la zona urbana.

Con respecto a la adquisición de los terrenos se realizó la investigación correspondiente, se buscaron a las personas y contraloría estableció que por lo menos no existen responsabilidades ni del Minvu ni por parte de la municipalidad, lo que ocurrió fue un conflicto con la interpretación de la norma, por una parte, lo que establece la ordenanza general de urbanismo de construcción y el plan regulador, que en este caso fue el que primó y esto fue lo que se respetó.

Se está organizando una pega muy importante en Puerto Natales donde los equipos del Serviu lo que hacen es calificar, calificar y calificar y seleccionar proyecto para ejecutarlos.

ACTA DE SESION N° 3

VI. DEMORA EN ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA ADULTOS MAYORES EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Solicitud Consejo:

La región de la Araucanía señala su preocupación respecto de la entrega de subsidios para adultos mayores, porque en su visión se ha demorado mucho la entrega del beneficio en el marco de la pandemia.

Respuesta Ministerial:

En el último llamado especial para adultos mayores, el proceso se cerró en julio y la selección final salió en agosto. Postuló mucha gente, 18.000 personas y se entregaron 1.300 subsidios.

Es importante considerar que estos subsidios se otorgan una vez, pero se renuevan automáticamente, por lo que los cupos asignados significan que el ministerio entregará los subsidios de arriendo durante varios años.

También es importante destacar que Minvu tiene llamados regulares, donde también pueden postular los adultos mayores. En ese llamado regular, se está tramitando la última selección.

En el marco de la pandemia, se estableció un llamado de arriendo transitorio (3 meses) para apoyar a las personas que acreditaban haber sufrido pérdida de ingresos. Esos subsidios ya fueron adjudicados.

Los únicos casos que podrían demorar son las asignaciones directas, que son casos extremos, donde el SERVIU realiza una solicitud de solución habitacional al ministro. Esos casos tienen burocracia asociada, por eso son más lentos, pero son situaciones específicas.

Entendemos también que la Araucanía es una de las regiones donde postulan más adultos mayores al beneficio de arriendo, pero hasta ahora, los tiempos han sido acorde a la programación anual.

Si existe casos específicos de demora o de algún problema en la asignación, se recomienda pedir los datos de la persona, para revisar caso a caso.

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Es importante destacar que este 2020 ha sido bastante difícil con respecto a todo lo que es la orgánica de los subsidios, con toda la pandemia mucha gente está postulando y los sistemas no han funcionado bien, la demora entonces se debe más en analizar quien debe o no debe tener el subsidio. En términos simples; antes cuando una persona iba a postular a una oficina del SERVIU en el mismo computador el profesional podía ver si la persona era hábil o no hábil para la postulación y solo postulaban quienes correspondían al subsidio particular.

Ahora con esto de los subsidios online las postulaciones han aumentado y los SERVIU han tenido que revisar a mano muchas veces los datos, ya que muchas veces se cayó el sistema, que entró gente que no debió entrar; etc. La cantidad de postulaciones ha aumentado y el subsidio de adulto mayor es particularmente complicado ya que se podría decir; que le cuesta al estado aumentar el subsidio en mil todos los años, pero el problema con este subsidio es que se va renovando; entonces si se aumenta en mil más de un año para otro son mil subsidios más que se tendrán que pagar constantemente. Entonces es un aumento

ACTA DE SESION N° 3

permanente en el presupuesto, no es como otro tipo de subsidio que dura una cierta cantidad de tiempo, se acabó entonces pido más, sino que este el mismo subsidio que se le da a las personas tiene que seguir renovándose porque se sabe que es un caso particular extremo de adulto mayor.

La verdad para los equipos es complejo enfrentarse a revisar situaciones de alta vulnerabilidad social y la vulnerabilidad de la persona que postula es mucho mayor, entonces no se le puede ayudar. Los adultos mayores pueden postular a los otros subsidios que tiene el ministerio, no es que solo tengan que postular al subsidio de arriendo adulto mayor, este se hace en particular para ellos y es el que se va renovando.

Con respecto a las demoras de entrega, es fundamental contar con ese registro y que cada consejero si tiene casos así lo hagan llegar, ya que los subsidios en general se han ido entregando en las fechas que se deben entregar, no obstante, cada región decidió de qué manera hacerlo, lo que significa que algunas regiones han entregado el beneficio, certificado vía correo, en otros casos se han entregado en las oficinas. Ya no se hacen estas reuniones masivas en que cada uno tenía sus certificados de subsidios; entonces se debe fijar en la particularidad de cada región.

Se reiteró que los casos que presenten demora se hagan llegar hasta el nivel central y también se explicó que quizá estas demoras se deban a asignaciones directas que se han realizados, que son para aquellos casos de extrema criticidad habitacional social, los que no pasan por el proceso de postulación sino por una asignación directa que tienen un importante proceso burocrático; por un lado es malo porque deben ser solucionados con rapidez pero por otra parte es necesario que exista un equipo que estudie los niveles críticos, ya que la idea en el Minvu es Nadie se Salta la Fila.

Entonces si se le entregará una solución directa a alguien la vulnerabilidad debe justificarla, debe ser aprueba de todo de ese nivel de vulnerabilidad y eso muchas veces se atrasa porque queda estancado en la burocracia, por eso se pide se hagan reportes de estos casos y sus listados.

Comentario Chat Zoom

Dirigente de La Araucanía, Ernestina Gonzalez: ¿De qué forma se ayuda a los adultos mayores inscritos en comités?

Asesor Gabinete, Ignacio Vidal: Siempre se beneficiará al adulto mayor, ellos tienen una bonificación especial para el tema de la postulación, ya sea individual o para la colectiva también, ahora tienen algunas excepciones, por ejemplo; si ellos postulan de manera individual en general en todos los subsidios del ministerio requieren núcleo familiar para poder postular en el fondo apunta a la familia y eso traído críticas sobre las postulaciones individuales. Sin embargo, una de las reglas que se establece que deben postular con núcleo, entonces las personas de la tercera edad pueden postular sin tener núcleo familiar.

Además, al asignar un subsidio de vivienda, ya sea un DS1 o DS49 a las familias que tienen personas de la tercera edad se le asigna porcentaje mayor, dentro de los ítems de puntaje cada subsidio tiene estos factores de puntaje. Para las viviendas de acceso para los adultos mayores se otorga un porcentaje adicional para que se le habilite la vivienda que se le entregará a futuro.

ACTA DE SESION N° 3

Se tiene dentro de las prioridades los puntos de preocupación de pedir y transmitir que se puedan aumentar la cantidad de subsidios anuales que se entregan.

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Cuando existen adultos mayores que han postulado 4 veces, la unidad del SIAC levanta el punto de qué pasa con las personas que han postulado muchas veces y la respuesta a ello es que en el último año se le entrega un puntaje adicional a la persona por sus postulaciones previas. En el DS1 y DS49 se otorga un puntaje adicional a la gente que lleva más tiempo postulando, es la manera que se está tratando de tomar el tema que se sabe que hay personas que postulan de forma reiterada y no quedan.

Nuevamente se invita a los dirigentes a que si tiene sugerencias las hagan llegar y con esto finalizan las respuestas de los puntos expresados por los Dirigentes en sesiones anteriores.

Coordinadora Nivel Central de Participación Ciudadana, Isidora Velasco: Agradeció la intervención de María Francisca y de Ignacio para dar paso a las consultas y observaciones de los Dirigentes.

Consultas y Respuestas

1.-Dirigente de Magallanes, Marisela Vargas: En Magallanes ya se comenzó la construcción de viviendas en prolongación en General del Canto, este proyecto lo lleva a cabo la Municipalidad por intermedio del alcalde, Claudio Radonich. Aquí surgieron problemas porque se dijo que los terrenos no eran aptos porque eran inundables y el resultado fue totalmente distinto, ya que se hizo un estudio con mediciones a los subsuelos y que si se podía construir en ellos. Otro tema importante es lo que se compartió con la Encargada Nivel central PAC, Isidora Velasco sobre las viviendas de Manuel Aguilar que son 116 las que presentaban muchos problemas con la empresa constructora, empresa ECO, lo que hizo pensar a muchas personas que el problema se suscitaba con las viviendas sociales, sin embargo, esto no fue así ya que del 100 por ciento de las viviendas en general construidas por dicha empresa el 80 por ciento tenía problemas de infraestructura; puertas que no correspondían al tipo de clima. Se realizaron reuniones en las que se logró solucionar dichos problemas con un plazo de 3 meses. Además, se identificó el problema de calefacción central y del agua que son constantes, razón por la que Serviu regional se hizo presente para hacerles saber su preocupación por la poca fiscalización en estas materias, siempre existen falencias; entonces **nos gustaría saber qué seguridad dan las empresas que hacen estos trabajos para las personas que pagan, ya que no es gratis la vivienda que se adquiere para toda la vida.** Por lo que se estaba pidiendo mayor fiscalización y una buena calidad de las viviendas.

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander responde: Con respecto al primer tema, el Asesor de Gabinete, Ignacio Vidal, afirmó que ya tiene solución. Y con respecto al tema de quien fiscaliza es un punto que tomaremos; no solo por la región de ustedes; sino que a nivel nacional. Así que queda como dentro de los puntos para levantar; vamos hablar con respecto a la fiscalización que hace el Serviu tanto de la calidad de la empresa que va a construir como de la calidad de la vivienda que se entrega, ya que se han tenido muchos problemas de post venta.

Ahora es importante **destacar** dijo María Francisca que una vez entregada la vivienda, nosotros Minvu quedamos un poco con las manos atadas ya que es responsabilidad de la empresa, pero la fiscalización debe existir sobre todo para que se respeten los estándares que correspondan.

ACTA DE SESION N° 3

En ese contexto ojalá en la próxima sesión tengamos respuesta sobre el tema de la fiscalización y les podamos contar, sino es la autoridad, nosotros con Ignacio, cuales son las medidas que se están tomando con respecto a la fiscalización.

2.-Dirigente de La Araucanía, Ernestina Gonzalez expresó: Comentó sobre algunas dudas e informó como se ven las cosas en La Araucanía; partiendo por la principal duda que es sobre el catastro de los terrenos que tienen o que les quedan al Serviu, en la región; específicamente en Temuco hace algunos años (4 o 5 años) se dijo que se haría este catastro y nunca se supo el resultado, si el Serviu contaba con terrenos o no, pero por lo que se vio y la información entregada por la Seremi y Serviu, autoridad regional; más la encargada PAC, nos imaginamos que no deben tener terrenos; sino no, no estarían comprando para el Plan Araucanía.

El segundo punto planteado por la Dirigente fue el hacer sentir su **rechazo por las tomas** y su crecimiento y la inseguridad que genera en las personas, pensando que ellos tendrán acceso más rápido a una vivienda que aquellos que están haciendo las cosas bien, entonces hay un grado de desconfianza. **Entonces ¿cuándo se habla del Plan Araucanía que es a cierta cantidad de años, que el 2021 vienen 1000 y que el año que sigue vienen 1000 más, para qué es?, para las tomas o para generar el tema habitacional acá en la región?**

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander respondió: Se pedirá más antecedentes del Plan Araucanía y que quede en acta, ya que en estos momentos no lo manejo, entonces pediremos la información que tenga que ver a quien va particularmente los subsidios, ya que la preocupación de la que se nos hablas de la gente de los comités que sienten que se les dará prioridad a la gente de las tomas no puede pasar, y se reitera que **es el ministerio del interior** quien debe responder ante el tema “tomas”, ya que el **ministerio de Vivienda lo que tiene que hacer es potenciar sus políticas habitacionales transversales para una región** que tiene muchas tomas, pero no debe solucionar el problema en sí.

Con respecto al tema de los catastros se preguntará a la División técnica por los catastros de terrenos fiscales, pero no se puede comprometer compartir esta información, porque no se sabe si esa información es pública o no, pero si se informará.

3.-Dirigente de La Araucanía, Ernestina Gonzalez: reiteró el tema de los adultos mayores, asegurando que trabaja con los grupos de adultos mayores, sin ningún fin más que orientarlos y por más que se le otorgue puntaje por todas las veces que han postulado igualmente no salen favorecidos. Entonces, ¿qué hacen las autoridades cuando se dan cuenta de que esos adultos mayores ya no salieron y siguen postulando?

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander respondió: El tema de los puntos extras no es una solución de largo plazo, no es que siempre se haya hecho así, es nuevo entonces puede ser que tengan mejores resultados. De todas formas, hubo un compromiso de preguntarle al jefe de Política Habitacional sobre este tema y luego con la autoridad que sea correspondiente porque este tema de los adultos mayores y la frustración de no poder tener su vivienda pese que se aborda, deben buscarse nuevas soluciones, ya que a veces se quedan cortos. Ahora, la respuesta no será inmediata, no obstante, se agradece que los dirigentes nos alerten de estas importantes temáticas.

ACTA DE SESION N° 3

Se insistió en que esta respuesta no será corto plazo, pero si se está trabajando y discutiendo que hacer para las personas a las que no estamos llegando y la necesidad es mucho más alta que la capacidad de oferta que tenemos.

Existe una propuesta de hacer un informativo en las redes sociales para que la gente entienda cual es la diferencia entre ser hábil para postular y ser seleccionado, ya que muchas veces se piensa que al cumplir con todos los requisitos no logran obtener el subsidio, entonces como Minvu eso se debe transparentar dando el detalle de cuáles son las características que permiten que una persona quede en un subsidio versus la que no, para poder orientar y entregar otras alternativas para esa persona.

4.-Dirigente de Maule, Salvador Hermosilla: Reiteró la no respuesta que desde el 2018 espera a una carta enviada al ministro del momento Cristián Monckeberg, específicamente el 12 del 7 del 2018 con copia al subsecretario y con copia al Director Serviu y Seremi de la región del Maule, no se tuvo respuesta hasta hoy. Luego en 2019 en una reunión de Consejo nacional, se comprometieron a que la respuesta estaba siendo preparada y la respuesta no se tiene.

Por otra parte, se rebatió algunas de las cosas expuestas en relación a un seguro de remate; del decreto número II que no está aplicado, solamente el pago oportuno porque no se hizo efectivo, el seguro de cesantía que incorpora ese decreto, en ningún banco aparece y al preguntar qué bancos estaban suscritos, tampoco tenemos la respuesta. Entonces, mucha gente fue obligada debido a la pandemia a re-pactar su deuda a 30 años algunos del DS1 y otros del DS40, ¿entonces qué pasa con esta situación, quien da respuestas?

Además, se hizo una presentación sobre el DS4 de las personas que fueron favorecidas por este decreto en el 2016, hubo una instancia de apelación de este decreto que se hizo en ese marco y en el que quedaron 6 personas pendientes, se consultó y la respuesta es que no se puede hacer nada porque no existe decreto jurídico que lo ampare, pero la apelación se hizo dentro del marco del decreto de apelación; esto se le envió a la Jefa de gabinete del subsecretario y también a gestión hipotecaria. Además, se hace necesario escalar un tema que se hará tema nacional que es la aplicación del decreto 19, DS19 de Integración Social a los sectores medios y la clase media emergente, lo que es un mito a juicio del Dirigente del Maule. “Ya que o son vulnerables o están en el limbo”.

Como está el tema de la clase media protegida, aquí queremos ver que el ministerio reaccione ante este tema ya que hoy por la situación que se vive; personas sin empleo, bajas en sus salarios y los bancos, mutuarías no están entregando una solución habitacional, esto se le hizo llegar al subsecretario y se espera respuesta.

En general dijo Salvador tenemos todo ordenado y hemos avanzado mucho como región con comités provinciales, buena comunicación, relación fluida con las autoridades de la región, pero nos sigue faltando respuesta a las políticas públicas y algunos criterios.

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Se pedirá a la encargada del decreto sectores medios que envíe información del nuevo decreto y a los temas que se comentaron en un principio; para saber qué cambios llevará el nuevo decreto, cómo funciona el tema del hipotecario fácil y rebajas en el dividendo por el buen pagador. Sabemos afirmó María Francisca que no es suficiente, pero nos parece bien que las preocupaciones las pueda llevar directamente al subsecretario, yo por lo menos enviaré toda la información para que tú puedas ir armado de esa información.

ACTA DE SESION N° 3

5.-Dirigente de Maule, Salvador Hermosilla: Aquí no se puede estar protegiendo a la entidad financiera, sino se debe proteger a las personas que optan por una vivienda, esto en el marco del seguro de remate. Y argumentó que esto le preocupa, ya que una vez pasada la pandemia los bancos van a ejecutar a miles de deudores, se ha planteado este tema muchas veces y tampoco han dado respuesta. Con la administración anterior, con el presidente Piñera, entonces la pregunta es de donde sacaran las personas para poder seguir viviendo.

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Es cierto que existe un vacío en la forma en cómo se llega a los sectores medios a nivel de Estado es bastante precaria; entonces la política de sectores medios se transforma en un brazo de las políticas de sectores vulnerables y estos a su vez se cuelan a los sectores medios quedan una solución sin solución con un tema transversal...se rastrea la carta enviada al ex ministro Monckeberg, se enviará la información de las actualizaciones que tienen de estas medidas y estaremos atentos los resultados de la reunión con la subsecretaria.

6.-Dirigente de Cohayque, Oscar del Solar: Comentó que de ante mano, algunas veces las problemáticas de la región pudieran ser un poco básicas, muy del día a día, pero siempre se trata de escalar la problemática y hacer ver a las personas esto que pasa en Aysén si se multiplica en 20 o 30 y si pasan en otras regiones y lo igualamos a su escala son muy importantes. Luego de esto; en temas de campamento se sabe que el ministerio está haciendo en la actualidad un trabajo en el que se profundizará en qué estado está ese trabajo, ese espacio. En Aysén existe un campamento que está muy central, ligado a unos terrenos de una agrupación cristiana y quizá esta instancia es también un autollamado a integrar e interesarnos como región, agradeciendo la instancia y la autoreflexión que se hace a raíz de estos temas.

En cuanto al desarrollo habitacional en la región se está llevando a cabo un maxi proyecto que se llama Chacra G, que es como casi una nueva ciudad, si este proyecto se repite a cualquier escala en cualquier región se estaría frente a un macro, mega proyecto, “sonamos” dijo el Dirigente de Aysén. En este contexto se está trabajando en orientar a los dirigentes fomentando desde ahí la participación ciudadana. Reflexionando. Los edificios en altura para la región no es una realidad muy cotidiana y se hace necesario reforzar los planes de habitabilidad sociales y el trabajo con los vecinos, se compartan experiencias o se trabaje un programa específico que tenga que ver con cómo compatibilizamos esta nueva vida, como es convivir en altura.

Preocupa la construcción de una doble vía que se está empezando a construir en la principal avenida, que es Av. Baquedano, se dejó proyectada una caletera sin salida, se hicieron las observaciones a esta caletera que no cumple con lo establecido en lo proyectado. Una calzada de 4 metros que se asimila a un pasaje, no cumple el largo del pasaje que son 50 metros y tampoco cumple rayo de giro de un auto, el remate que tiene esa caletera estaría generando un futuro problema de convivencia entre los vecinos, lo que se transforma en algo grave. A esto se nos respondió que se había sometido a participación ciudadana “lo que vimos como un lavado de manos, cosa que no ha sido comprobada”, sostuvo el dirigente de Aysén, entonces queremos saber que podría hacer el Seremi.

Coordinadora Nac. SIAC y Participación Ciudadana, María Francisca Brander: Primero se debe expresar que ninguna región ni sus planteamientos son menos importantes que otras, acá en el nivel central sabemos que la región metropolitana al estar el Serviu y la Seremi al lado la comunicación es fluida, pero desde la unidad del SIAC y de Participación ciudadana todas las regiones tienen el mismo nivel de importancia

ACTA DE SESION N° 3

Ahora con respecto al Chacra G, el proyecto se conoce se vio el plan maestro, se sabe cómo en su momento quien estaba a cargo desde el nivel central entregó un buen mapa de actores, instruyó a los vecinos para que supieran de este proyecto, tratando de incluir conceptos PAC. Sin embargo, muchas veces estos conceptos quedan en el manual y cuestan llevarlos a la práctica, el equipo PAC nivel central trabajan todos los días para que estos insumos, herramientas de participación lleguen a las regiones.

Ahora es importante potenciar la integración desde vivir juntos en altura de estos nuevos proyectos. Entonces invito a todos a que cualquier idea con respecto a este concepto de integración nos lo hagan llegar, saber, ya que son insumos muy valiosos y que luego se los podríamos ir entregando a los equipos que diseñan la participación.

La chacra G tiene considerada áreas verdes y equipamiento y también busca hacerse cargo un poco del déficit de equipamiento y áreas verdes que hay alrededor, ya que las viviendas que están cerca de este proyecto son casas tras casas tras casas, entonces este es un proyecto grande pero que intenta ser integral.

7.-Dirigente de Cohayque, Oscar del Solar: Reiteró la posibilidad de ser escuchado. La opción de poder platear estas temáticas en estos espacios.

Asesor Gabinete, Ignacio Vidal responde: La Chacra G es efectivamente un mega proyecto, Aysén es una región de gran interés donde se ha trabajado mucho con el Seremi de la región y el trabajo que se está haciendo es con el mayor cuidado incorporando participación ciudadana, con cuidar el medio ambiente. También los proyectos como Guapi con lo que se quiere innovar con respecto a la construcción porque el suelo tiene una mecánica distinta. Entonces se transmite que se está poniendo mucha atención tanto a Aysén como a todas las regiones y no se desconoce que siempre cuesta un poco más en esta región, por lo aislado que está. En esa línea se dio a conocer la inversión que se ha realizado en temas urbanos lo que es un gran desafío

8.-Dirigente de Cohayque, Oscar del Solar: Aysén es una región particular, con las pasarelas participativas, se cree que en los planes de habilitación social debe ser trabajado desde mucho antes y con sentido y profundidad desde la convivencia entre los vecinos, entonces se agradece que desde el nivel central estén abiertos a escuchar ideas y propuestas.

Coordinadora de Participación Ciudadana, Isidora Velasco responde: Muchas gracias Oscar y quiero transmitirle Oscar, tal como me dice María Francisca que hay un llamado de cooperativas de la División de Políticas habitacional, que nosotros vamos averiguar y se les entregará la información por correo y apoyarlos en ese proceso

Coordinadora de Participación Ciudadana, Isidora Velasco: Cerró la sesión agradeciendo la participación de todos llamó a quienes tengan observaciones las hagan llegar a su correo electrónico y agradeció nuevamente a todos por su asistencia al igual que a Ignacio y María Francisca quienes contestaron las dudas de los Dirigentes, esperamos, dijo “haber sido un poquito más claros en las respuestas y cualquier duda que quede pendiente, ya saben que la pueden canalizar a través mío”. **Sesión finalizada a las 13:22 pm.**